

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

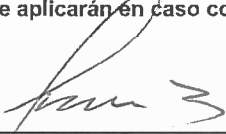
<b>13470</b>
--------------

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **DRA. ITALY ADRIANA ARVIZU**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN TÉCNICA DE RIESGOS MÉDICOS, CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**

<b>ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE MEJORA A LA GESTIÓN E INTERACCIÓN MÉDICA</b>		
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN: TEPIC, NAY.</b>	<b>DEL: 18/10/2022</b>	<b>AL: 21/10/2022</b>
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL</b>		
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b>		
SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE HOSPITALIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN SALUD (PHEDS)		
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
SE LLEVO A CABO VISITA DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL USO DE LA PLATAFORMA DE HOSPITALIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN SALUD (PHEDS), EN LOS HOSPITALES HGZ No. 1 TEPIC, HGSMF No. 15 LAS VARAS , HGSMF No. 6 ACAPONETA, HGSMF No. 8 TUXPAN, HGSMF No. 10 SANTIAGO IXCUINTLA, EN NAYARIT, EN COMPAÑÍA DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN Y AUTORIDADES DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS Y DIRECTIVOS DE CADA UNO DE LOS HOSPITALES, REALIZÁNDOSE RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES MÉDICAS PARA VERIFICAR EL USO DE LA PLATAFORMA EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN Y MODULO QUIRÚRGICO. SE ASESORA A ASISTENTES MÉDICAS, JEFES DE SERVICIO Y PERSONAL OPERATIVO EN EL USO DE LA PLATAFORMA DE HOSPITALIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN SALUD.		
<b>3. CONCLUSIONES</b>		
SE IDENTIFICA LA NECESIDAD DE REFORZAR LA CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LA PLATAFORMA, POR PARTE DE JEFES DE SERVICIO. EL SUBDIRECTOR MÉDICO Y JEFES DE SERVICIO DEBEN DE SUPERVISAR EL MANEJO DE LA PHEDS POR PARTE DEL PERSONAL OPERATIVO. CUERPO DE GOBIERNO DEBE DE REVISAR DIARIAMENTE EL FLUJO DE LOS PACIENTES REGISTRADOS EN LA PHEDS, EN EL ÁREA DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN Y CIRUGÍA.		
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b>		
.SE REFORZÓ EN SITIO LA CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LA PHEDS SE IDENTIFICARON Y CORRIGIERON INCONSISTENCIAS EN LA LIBERACIÓN Y OTORGAMIENTO DE CAMAS. SE VERIFICO Y CORRIGIÓ QUE EL PERSONAL MÉDICO Y ASISTENTES MEDICAS ESTUVIERAN DADOS DE ALTA EN LA PLATAFORMA, CONFORME A SU PERFIL PARA EL USO DE LA PHEDS.		
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b>		
EL USO DE LA PLATAFORMA DE HOSPITALIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN SALUD, ES UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA FACILITAR EL REGISTRO DE LA ATENCIÓN MÉDICA DEL PACIENTE, ASÍ COMO OTORGAR DE FORMA MÁS OPORTUNA LA ASIGNACIÓN DE CAMAS, OPTIMIZANDO TIENPOS DE ESPERA DEL PACIENTE.		

**"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"**



**SILVIA ADRIANA BECERRIL ABASCAL**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

B